



**alkartasuna**  
FUNDACIÓN ALKARTASUNA FUNDAZIOA

CIF G 95344123

## FUNDACIÓN ALKARTASUNA FUNDAZIOA

### MEMORIA EJERCICIO 2007

#### **:: DATOS GENERALES**

**NÚMERO DE REGISTRO:** F 170

**DENOMINACIÓN:** FUNDACIÓN ALKARTASUNA FUNDAZIOA

**CALLE:** PASEO DEL ARENAL 2-3

**CÓDIGO POSTAL:** 48005

**MUNICIPIO:** BILBAO

**TERRITORIO HISTÓRICO:** BIZKAIA

**CIF:** G 95344123

**FECHA DE RECONOCIMIENTO:** 10/02/2005

**TELÉFONO:** 94 416 10 33

**CORREO ELECTRÓNICO:** [info@alkartasunafundazioa.org](mailto:info@alkartasunafundazioa.org)

**WEB:** [www.alkartasunafundazioa.org](http://www.alkartasunafundazioa.org)

#### **DELEGACIONES O SEDES:**

c/ Portuetxe bidea, nº 23, C.P. 20018 de Donostia/San Sebastián  
(Gipuzkoa)

c/ San Prudencio nº 3, C.P. 01005 de Vitoria/Gasteiz (Araba)

c/ Avenida San Ignacio, nº 6, 2º, C.P. 31002 de Iruña (Nafarroa)

c/ Rue Pannecau nº 34, C.P.64100 de Baiona /Bayonne  
-Departamento de los Pirineos Atlánticos- (Francia)

**:: PERSONA CON QUIEN RELACIONARSE:**

NOMBRE: LEÓN HUGO

APELLIDOS: URUÑUELA NICOLÁS

**:: FINALIDAD PRINCIPAL DE INTERÉS GENERAL:**

La Fundación ALKARTASUNA Fundazioa tiene por objeto:

- a) La defensa y promoción de la personalidad, libertad e identidad de Euskal Herria como nación.
- b) El estudio, investigación y difusión de la Historia y los derechos históricos que corresponden al pueblo vasco.
- c) La defensa del derecho de autodeterminación y del Principio político de soberanía vasca, tanto en Euskal Herria, como en los Estados francés y español, en la Unión Europea y en otros organismos internacionales.
- d) El fomento y la realización de estudios y análisis sobre las corrientes de pensamiento contemporáneo en su dimensión nacional y social, y su historia, trayectoria e implicación en la sociedad vasca.
- e) El desarrollo y estímulo a todo tipo de iniciativas sociales y culturales, así como en materia de cooperación al desarrollo, especialmente en aquellos pueblos que tengan alguna relación histórica con Euskal Herria. Por ejemplo, nuestra diáspora.
- f) Propiciar, en suma, el crecimiento armónico de Euskal Herria en sus dimensiones política, social, económica y cultural.

**:: MIEMBROS DEL PATRONATO AL CIERRE DEL EJERCICIO:**

Presidente: D. Javier Caño Moreno.

Vicepresidenta: Dña. Inmaculada Boneta Piedra.

Secretaria: Dña. Nekane Altxelai Uliondo.

Tesorero: D. Gotzon Olarte Lasa .

Vocales:

D. Juan Porres Azcona.

Dña. Mari Carmen Marín Guruceaga.

D. Alfredo García Alonso.

D. Javier Lasagabaster Etxarri.

D. Manuel Ibarrodo Agirregabiria.

Dña. Arantza Ortiz de Zárate Isasmendi.

D. Juan Daniel Barandiaran Jaca.

Dña. Rosa María Agudo Huici.

D. Koldo Amezketa Diaz.

D. Manex Pagola Athor.

D. Santiago Merino Hernández.

Dña. Miren Oiarzabal Irigoien.

\* Pendiente de sustitución por fallecimiento el 27 de julio: D. Javier Antza Ugarte.

**:: PARTICIPACIONES MAYORITARIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS EN EL PATRONATO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**

Ninguna

**:: VARIACIONES DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO PRODUCIDAS EN EL EJERCICIO:**

Fallecimiento de D. Javier Antza. (Pendiente de sustitución)

**:: RETRIBUCIONES GLOBALES POR CONCEPTO DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO:**

Ninguna

**:: RELACIONES CONTRACTUALES ENTRE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO Y LA FUNDACIÓN:**

Ninguna

**:: DELEGACIONES Y APODERAMIENTOS:**

Por acuerdo del Patronato de fecha de 15/09/05 dispone de poder general el presidente de la Fundación, Javier Caño Moreno, y apoderamientos Inmaculada Boneta Piedra, vicepresidenta, Nekane Altzelai Uliondo, secretaria, y León Hugo Uruñuela Nicolás, director.

Dichos poderes elaborados por el notario D. Juan Benguría Cortabitarte, del Colegio de Notarios de Bilbao, se hallan depositados desde el 07/06/07 en el Registro del Protectorado de Fundaciones del Gobierno Vasco.

\*Nota: Por indicación del Protectorado de Fundaciones del País Vasco dichos poderes han sido subsanados mediante Escritura Pública de revocación y otorgamiento de poderes, otorgada en Bilbao el 22 de febrero de 2007 ante el Notario del Ilustre Colegio de Bilbao, D. Juan Benguría Cortabitarte (Nº protocolo 113), teniendo entrada en el Registro de Fundaciones del País Vasco el 3 de diciembre de 2007, y siendo inscritos en el mismo por Resolución de 3 de marzo de 2008, del Director de Estudios y Régimen Jurídico, del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. (Expte. 2008-48-0055 Apoderamientos Generales).

**:: RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**A) Conferencias, Jornadas y Mesas Redondas:**

**1:: Conferencia “El pacto político, la foralidad, y los Derechos Históricos como instrumentos para la normalización política de Vasconia”, impartida por D. José Manuel Castells**

**Fecha:** 14 de junio de 2007.

**Lugar:** Sala Sollube del Hotel Ercilla (Bilbao)

**Hora:** 19.00 h.

**Idioma:** Castellano.

**Asistencia:** 90 personas para un aforo de 100 plazas.

**Duración del acto:**

1 hora y 45 minutos. Aproximadamente 1.15 minutos de exposición y unos 30 minutos de turno de preguntas por parte del público asistente.

La entrada fue libre mediante convocatoria en las agendas de los medios de comunicación del País Vasco, así como mediante la inserción de publicidad en el diario El Correo y Deia.

Mediante invitación nominal acudieron destacados representantes de las instituciones. Entre otros:

La presidenta de Eusko Alkartasuna, Begoña Errazti, el viceconsejero de Justicia del Gobierno vasco, Josu Sagasti, el viceconsejero de Trabajo, Josu Loroño, el senador José Ramón Urrutia, la ex senadora Inmaculada Boneta, el ex consejero de Justicia y Medio Ambiente, Sabin Inxaurreaga, el gerente de Aclima, Txetxu Aurrekoetxea, el director de Hobetuz Ricardo Barainka, el director de Seed Capital Jesús Urrutia, el decano del colegio de abogados de Bizkaia, Nazario Oleaga, el ex vicepresidente de las Juntas Generales de Bizkaia, Joserra López Larrinaga, el director de Naturgolf, Santi Merino, el ex presidente de la Kutxa, Gotzon Olarte, el ex concejal de EA en Bilbao Jon Aritz Bengoetxea, la directora de Biodiversidad del departamento de Medio Ambiente del Gobierno vasco, Elisa Sainz de Murieta, el director de régimen Jurídico del Departamento de Justicia del Gobierno vasco, Abel López de Aguilera y la Directora del Recursos Humanos del Departamento de Justicia, Mainer Zubiri, el ex alcalde de Zaratamo, Juan Daniel Barandiaran, Jon Ariño, presidente de la Federación de Consumidores vascos, etc..., etc..

**Repercusión en los medios de comunicación:**

Cubrió el acto Radio Popular de Bilbao.

Se insertaron reclamos publicitarios en los diarios Deia y El Correo, así como se remitió la convocatoria a las redacciones y sección de agenda de medios de comunicación escritos y audiovisuales.

### Temática:

Origen y características del régimen foral, su encaje constitucional y su aplicabilidad como instrumento para la solución al problema nacional vasco. El profesor Castells examina la historia foral de Vasconia comprobando que la base se sitúa desde sus orígenes en torno a un pacto institucional con la Corona, que como contrapartida desde la perspectiva, respeta un amplio sistema de autogobierno vasco expresado básicamente en el régimen foral

### Ponente: José Manuel Castells

- Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad del País Vasco
- Decano de la Facultad de Derecho durante tres legislaturas.
- Ex Secretario General de la UPV/EHU
- Presidente de la Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia.
- Miembro de la Comisión Arbitral del País Vasco, designado por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

### Resumen:

#### EL PACTO POLÍTICO

El profesor Castells abordó en la charla la "tríada", pacto político, foralidad y derechos históricos en torno a la posibilidad de utilización como instrumentos para la resolución del contencioso vasco en el espacio denominado, normalización política.

Primero realizó una breve descripción de la diferencialidad vasca entendida como aquellos soportes que en el momento presente pueden fundamentar de una mejor manera el autogobierno del País Vasco, con especial referencia al pacto político como vertebrador de todo el conjunto diferencial. En segundo lugar, el reconocimiento constitucional y estatutario de esta premisa que es el hecho diferencial. En tercer lugar, la entrada en la fracasada reforma estatutaria en el caso del País Vasco. Y cuarto, las incertidumbres del presente cara al avance hacia el mayor autogobierno del País Vasco.

Así, el profesor Castells examinó la historia foral de Vasconia comprobando que la base se sitúa desde sus orígenes en torno a un pacto institucional con la Corona, que como contrapartida desde la perspectiva de ésta, respeta un amplio sistema de autogobierno vasco expresado básicamente en el régimen foral.

En este sentido, señaló que los derechos históricos son un sustrato foral, no mitos legendarios "porque seguimos viviendo los derechos históricos a través de la Disposición Adicional 1ª", y explicó que la existencia de instituciones de autogobierno, juntas generales y diputaciones a partir del XVIII, la libertad de comercio con las aduanas en el Ebro, la exención fiscal, la exención militar que se prestaba en territorio vasco, el pase foral, una administración de justicia no

soberana pero bastante autónoma, todo este conglomerado demostraba que el país "se movía a sus anchas".

Si bien la nota más distintiva no es la originalidad, en su opinión, su característica más notable es la pervivencia exclusiva en la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco debido a una cierta sensibilidad popular por los Fueros, por el mantenimiento de los Fueros a nivel no sólo popular sino también institucional.

Mientras ese pacto se mantiene incólume por la monarquía castellana, los vascos se sienten cómodos en el interior de la Corona, siendo sus primeros defensores y aliándose con la institución monárquica en todo conflicto planteado. Cuando con la Ilustración, y en especial con Godoy, se cuestiona la foralidad vasca, se replantea aquella fidelidad secular. A su juicio, el pacto es una constante histórica que se resquebraja en el siglo XVIII, siglo del amago del ataque a los fueros no consumado.

Tras las guerras carlistas, son los denominados fueristas liberales e intransigentes quienes el pacto político como una manera de hacer subsistir los fueros de la forma que fuera. En esta tesitura, Cánovas va a admitir la contrapartida del concierto económico porque la administración periférica del estado no está en condiciones de configurarse en la administración recaudadora, y gracias al concierto va a haber una extensión competencial insospechada que permite una enorme expansión de las diputaciones forales, concretamente de la guipuzcoana y la vizcaína.

## CONSTITUCIÓN Y ESTATUTO

Castells aseguró que no hubo pacto político en la Constitución Española del 78 porque no se aceptó esa limitación que era el marco de la Constitución y el Estatuto para el régimen foral. Y respecto al Estatuto de Autonomía indicó que no significó renuncia del pueblo vasco a los derechos que le corresponden por la historia. Ahora bien, destacó la existencia de un grave fallo como fue no prever de un sistema propio de garantías de la autonomía, lo que ha supuesto quedar en manos del Tribunal Constitucional, en su opinión, muy mediatizado por el legislador estatal, orgánico y básico, produciéndose la laminación centralizadora de partes sustanciales del contenido estatutario.

En este punto, el "plan Ibarretxe" va a tratar de corregir ese fallo, enunciándose además la necesidad de buscar un punto de encuentro para lograr la normalización política definitiva y la convivencia en el seno de la propia sociedad vasca, y entre el pueblo vasco y España. Se recoge así la idea de un pensador alavés: hay que reconocer el derecho a la ciudadanía vasca para decidir libre y democráticamente sus propios asuntos, Ollora, su propio futuro. Y ello se va a hacer con el pacto con el Estado.

Dicho proyecto es rechazado por el Estado al estar en contra de que los ciudadanos de la actual Comunidad Autónoma de Euskadi, integrada por los territorios de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, en el ejercicio de su voluntad democrática y en virtud del respeto y actualización de los derechos históricos recogidos en el Estatuto de Guernica y en la Constitución Española, expresen su voluntad de formalizar un nuevo pacto político para la convivencia materializado en un nuevo modelo de relación con el Estado Español basado

en la libre asociación y compatible con las posibilidades de desarrollo de un estado compuesto, plurinacional y asimétrico.

Así las cosas, puntualizó que en el momento actual se ha avanzado en el etnocentrismo centralista, de que todo pasa por Madrid, siendo preocupante además que se haya roto el constante binomio vasco-catalán al aprobarse el Estatut y perder por tanto fuerza cara a la presión de ambas nacionalidades frente al Estado centralista.

En su opinión, entendiéndose agotadas las vías de la Disposición Adicional 1ª de la Constitución y de la Disposición Adicional única del Estatuto de Autonomía, el futuro del pueblo vasco pasa por coger las cosas buenas del federalismo. "Cuando se habla de que tenemos un régimen autonómico mucho más desarrollado que el federalismo, eso es una cochina mentira, basta pisar suelo alemán o basta leer lo que está pasando en la República Federal de los Estados Unidos", afirmó.

De tal manera que a su juicio el pacto político tiene que ser en el futuro otra vez seña de unidad interna y de coordinación, de la manera que sea, con el Reino de España.

#### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:**

La claridad en la exposición por parte del ponente, así como el interés de un tema de actualidad y el animado coloquio posterior permiten calificar de satisfactorio el desarrollo del acto.

No obstante, hemos de precisar lo siguiente:

Debido a problemas insalvables de agenda del primer ponente para preparar la primera de las charlas previstas en el ciclo inicialmente programado de dos conferencias relativas a "Derechos históricos y la capacidad de decisión" y "La aplicabilidad de los instrumentos jurídicos para la normalización política de Euskal Herria", dicho ciclo quedó subsumido en una única charla.

Creemos cumplido el objetivo de acercar al gran público temas de interés de nuestro tiempo y de generar en general una reflexión de cara a formar una conciencia crítica en los ciudadanos en el momento político en que nos encontramos en la CAPV.

---

**2.: Mesa de Debate: "Identidad vasca en el arte. ¿Existe un arte vasco?. Con Néstor Basterretxea y Edorta Kortadi**

**Fecha:** 20 de septiembre de 2007

**Lugar:** Sala Barandiaran del Palacio Europa de Gasteiz

**Hora:** 19.00 h.

**Idioma:** Castellano.

**Asistentes:** 95 personas sobre un aforo de 107 plazas.

- **Formato:**

Dos ponencias con proyección de diapositivas y a su término ronda de preguntas por parte del público.

- **Duración del acto:**

Aproximadamente una hora y cuarenta y cinco minutos. 35 minutos de exposición por cada uno de los ponentes y otros 30 minutos de debate y preguntas.

La entrada fue libre mediante convocatoria en las agendas de los medios de comunicación de Álava.

Mediante invitación nominal acudieron destacados representantes de las instituciones. Entre otros:

Rafael Larreina, vicepresidente segundo del Parlamento Vasco, Pedro Otxoa, Viceconsejero de Educación, Josu Sagasti Aurrekoetxea, Viceconsejero de Justicia, Tomás Epalza, Director de Aguas del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, Abel López de Aguilera, Director de Régimen Jurídico del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, Maider Zubiri, Directora de Recursos Humanos del citado departamento, Patxi Ormazabal, presidente de la Federación de Cooperativas del País Vasco, el escritor y compositor Manex Pagola, etc...

- **Repercusión en los medios de comunicación:**

El evento fue cubierto por Diario de Noticias de Álava.

Inserción de publicidad en la edición regional del diario El Correo. Además, se remitió la convocatoria a las redacciones y sección de agenda cultural de medios de comunicación escritos y audiovisuales del territorio.

**Temática:** Existencia de un arte vasco con rasgos característicos. Si éste es un mero concepto vinculado a la ideología política o a una realidad cultural. Puntos de conexión de los artistas vascos. ¿De la complejidad social, cultural y política de Euskal Herria surge un movimiento identificable?

Ponentes:

### **Néstor Basterretxea Ardazun**

- Escultor. Premio Eusko Ikaskuntza-Caja Laboral de Humanidades, Cultura, Artes y Ciencias Sociales 2005. Basterretxea es, precisamente uno de los protagonistas de la renovación artística de la Posguerra, junto con Oteiza y Chillida. Extraordinario escultor, con obras en todos nuestros museos, muchos edificios públicos y prácticamente en todos nuestros pueblos y ciudades. Habría que destacar sus obras en madera en las que elabora un lenguaje renovador y de vanguardia desde las raíces culturales de nuestro pueblo identificadas en Argisaiolas, Estelas funerarias, etc...

### **Edorta Kortadi Olano**

- Profesor de Historia del Arte y Museología de la Universidad de Deusto. (Campus de Gipuzkoa). Autor de 15 Libros y 350 artículos en diversas revistas especializadas. Ha dirigido y dirige diversas tesis en la UPV y Universidad de Burdeos.

Fue comisario, entre otras, de la Gran Exposición que organizó el Museo de Bellas Artes de Bilbao sobre Aurelio Arteta y posteriormente de la que se realizó sobre el mismo autor, en el Museo Piñole de Gijón.

Resumen:

Ambos ponentes debatieron sobre la existencia de una genuina perspectiva vasca configuradora de una escuela artística con sus propias señas de identidad en tanto que a lo largo de la historia, Euskal Herria, al estar ubicada en un cruce de caminos de Europa, ha producido en su espacio múltiples, variadas y dispares manifestaciones artísticas.

Desde las pinturas rupestres de Santimamiñe y Altxerri, pasando por los mosaicos y puentes romanos de Pamplona y Trespuentes, las manifestaciones románicas de Zaldondo y Estella, las catedrales góticas de Vitoria, Bilbao y Bayona, los grandes retablos renacentistas y barrocos de cualquiera de nuestras iglesias, o las pinturas figurativas y abstractas de los siglos XIX y XX.

En opinión de los ponentes, en muchos casos perspectivas interesadas han tratado de desdibujar e incluso negar cualquier seña de identidad más allá de lo puramente tópico y folklórico.

En su ponencia 'Las Luchas difíciles', Néstor Basterretxea partiendo de los pintores vascos de vanguardia en los inicios del siglo XX como Arteta, abordó el simbolismo del Gernika de Picasso, el exilio por la Guerra Civil, el fuerte influjo de la obra escultórica de Oteiza y su propia obra, desglosando al detalle las señas de identidad del arte vasco, que "por supuesto sí existe, sobre todo en la escultura".

En su opinión, hace 90 años confluyen una serie de artistas vascos que "inauguran la historia de la pintura vasca". Zubiaurre, Zuloaga, Arteta,

Salaberria, Larroque, Baroja, Casiano, Barrueta, Aranoa, Ucelay, Díaz de Olano, etc... los cuales a su juicio coincidieron en no excederse fuera de los límites propios del arte figurativo.

Por lo tanto, Basterretxea consideró que hay dos momentos especialmente relevantes. El primero en torno al conjunto de pintores relevantes que irrumpen desde París a caballo entre el siglo XIX y el XX y el debate que se suscita desde la revista *Hermes* y algunos intelectuales, como Juan de la Encina en su "Trama del arte vasco". El segundo ya después de la guerra, alrededor de Oteiza y un grupo de artistas que apuestan por construir una escuela vasca, uniendo elementos identitarios heredados con una forma de expresión artística de vanguardia.

Por su parte, Edorta Kortadi en su ponencia 'Arte vasco, especificidad y/o mestizaje', diseccionó las expresiones artísticas de Euskal Herria hasta el siglo XX y cuestionó cuál es el concepto clave para definir el arte vasco. "¿Geográfico, político, temático, matérico, nominal?" Concluyendo que aun cuando el arte vasco ha crecido con sólidas raíces a lo largo de la historia, el arte vasco bebe también de un mestizaje cultural enriquecedor.

En su opinión, una constante es la geometría y los materiales. "El peso, la densidad son característicos del arte vasco", afirma.

#### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:**

Consideramos satisfactoriamente cumplidos los objetivos de la mesa redonda, tanto por la amenidad de las exposiciones como del debate y el interés de las diapositivas mostradas, así como por la repercusión en la prensa escrita.

### **3:: Jornadas 'La izquierda y socialdemocracia en Europa ante los retos del siglo XXI'.**

Se impartieron dos conferencias a cargo de Josep Ramoneda y por David Hopkins.

Temática: Abordar desde una perspectiva teórica (a cargo de Josep Ramoneda) qué significa ser de izquierdas en la actualidad, la situación hoy día de los movimientos de izquierda y socialdemocracia en Europa, y cómo abordar el reto de la pervivencia del Estado del Bienestar, la globalización, la inmigración.

Y por otra parte, desde un punto de vista práctico, David Hopkins, dada su experiencia en la Administración Pública abordó la aplicación de los postulados socialdemócratas y de la llamada 'Tercera vía' en la gestión pública para garantizar la justicia social.

- **Título: 'Los movimientos de izquierdas y la socialdemocracia en Europa hoy'**

**Fecha:** 24 de octubre de 2007

**Lugar:** Sala Sollube del Hotel Ercilla de Bilbao

**Hora:** 19.00 h.

**Idioma:** Castellano.

**Asistencia:** 112 personas sobre un aforo de 120 plazas.

**Formato:**

Conferencia y a su término ronda de preguntas por parte del público.

**Duración del acto:**

Una hora y media

**Asistencia de público:**

Asistieron 112 personas.

La entrada fue libre mediante convocatoria en las agendas de los medios de comunicación.

Mediante invitación nominal acudieron destacados representantes de las instituciones. Entre otros:

Tontxu Campos, consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, Begoña Errazti, presidenta de Eusko Alkartasuna, Nacho Murgia, director de Osalan, Jon Ariño, presidente de la Federación de Consumidores vascos, Txetxu Aurrekoetxea, gerente de Aclima, Joserra López Lliarrinaga, ex vicepresidente de las Juntas Generales de Bizkaia, Iñaki Ezkurra, Delegado territorial de Medio

Ambiente, Andoni Anasagasti, Delegado Territorial de Educación, Jesús Urrutia, director de Seed Capital, Maider Zubiri, Directora de Recursos Humanos del Departamento de Justicia del Gobierno vasco, Inmaculada Boneta, ex senadora, Juan Daniel Barandiaran, ex alcalde de Zaratamo, Carlos Trevilla, representante de UGT en el Consejo Económico y Social etc...

#### **Repercusión en los medios de comunicación:**

El evento fue cubierto por Radio Popular y anunciado por el Diario El País en sus páginas de agenda.

Inserción de publicidad en los diarios Deia y El Correo. Además, se remitió la convocatoria a las redacciones y sección de agenda cultural de medios de comunicación escritos y audiovisuales.

#### **Ponente: Josep Ramoneda Molins**

Director General del Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona. (Consortio público creado por la Diputación de Barcelona y el Ayuntamiento de Barcelona). Licenciado en Filosofía por la Universidad Autónoma de Barcelona, de 1975 a 1990 fue profesor de filosofía contemporánea en dicho centro universitario. Es colaborador en diversos medios de comunicación como *El País* y la Cadena SER. Ha sido director del Instituto de Humanidades de Barcelona (1986-1989), colaborador de *La Vanguardia* (1980-1996) y fundador de la revista cultural 'Saber'.

#### **Resumen:**

##### **IZQUIERDA/SOCIALDEMOCRACIA Y ESTADO DEL BIENESTAR**

El profesor Ramoneda inició su intervención en torno a la izquierda y socialdemocracia y el estado de bienestar. Así, consideró que la social democracia solo se puede entender en el siglo XX, a partir del llamado estado de bienestar nacido en Alemania e Inglaterra tras la segunda guerra mundial fruto de un pacto entre la derecha y la izquierda europea especialmente entre los demócrata cristianos y los social demócratas.

En su opinión, esto obedeció a una amenaza que tenían "pavorosamente" los sectores más conservadores que es la amenaza de la Unión Soviética. El miedo a que el modelo soviético sedujera a la clase obrera europea y ante este miedo se organiza el sistema social demócrata en Europa, el equilibrio social demócrata en Europa.

Dicho periodo entre 1945 y 1975 es a su juicio difícilmente repetible y sin precedentes en la historia de la humanidad pues se construyó un sistema de un nivel de igualdad y de libertad a la vez. Hecho este muy relevante por cuanto "el nivel de igualdad que había en Europa en aquellos momentos no tiene comparación con el nivel de desigualdad que hay en estos momentos".

En este sentido, afirmó que el estado de bienestar ha sido realmente la referencia principal de la izquierda social demócrata en la segunda mitad del siglo XX. Por lo tanto, para Ramoneda la izquierda no tiene que renunciar fácilmente a ello y debe ponerse en guardia y ser crítico ante las permanentes afirmaciones que plantean la liquidación del estado del bienestar, no como una cuestión política, sino por su supuesta inviabilidad económica.

Ramoneda aseguró que para que el estado de bienestar sea viable se necesita una primera condición básica, que es que haya condición política de que lo sea, lo cual no se da en este momento desde la segunda fase de la transición liberal liderada por Ronald Reagan y Margaret Thatcher. Momento en que considera se empezó el desmontaje deliberado y sistemático del estado del bienestar en un contexto de hegemonía americana y decadencia de la Unión Soviética. Así, tras citar el famoso libro de Francis Fukuyama, "El final de la Historia" en el que se afirmaba que se acababan las contradicciones, los conflictos y entrábamos en una etapa en que casi los problemas solo serían de gestión, indicó, "se fue alimentando el final de la historia y se creyó que realmente se había llegado a un estado en la historia en que el triunfo de la sociedad liberal era definitivo e incuestionable".

Sin embargo, a su juicio se impuso a continuación la ideología de la seguridad como motor de articulación social pasándose así en el nombre de la lucha contra el terrorismo, de un estado social a un estado penal que reduce libertades sistemáticamente, con la creciente aceptación y la indiferencia de los ciudadanos.

Así las cosas, para que sea posible el estado de bienestar, se tienen que dar algunas condiciones como el consenso, la voluntad política, el pacto político que lo sustente y un espacio de solidaridad pues entiende que el estado de bienestar funcionó dentro de un espacio de solidaridad que da el estado nación. No obstante, precisó que el estado nación está demostrando sus insuficiencias pues "tiene el tamaño más inútil en este momento, es decir es demasiado grande para algunas cosas y demasiado pequeño para otras cosas", lo que le lleva a pensar que cualquier reflexión sobre la social democracia tiene que ser en clave europea. "Una nueva social democracia, un nuevo estado del bien estar será europeo, o no será, esta es mi impresión. Fuera de la escala europea es muy insostenible.", apostilló.

Por otra parte, defendió la importancia del sector público en tanto que para que el estado de bienestar sea viable se necesita un grado de confianza importante en el estado. En este punto, consideró que en España no hay tradición de servicio público en el sentido fuerte que lo hay en Francia.

Para el profesor Ramoneda el estado del bienestar es incompatible con el Darwinismo social, con el desprestigio sistemático del estado, con la negación de la política, con la afirmación de la competitividad como principio absoluto de relación social.

## GLOBALIZACIÓN

Ramoneda señaló que actualmente nos encontramos inmersos en "la crisis política del proceso de globalización" y consideró como inútil y muy negativo el

discurso antiglobalizador pues supone una negación de la realidad ante un hecho irreversible.

Este fenómeno es para el ponente el problema central de una izquierda en el siglo XXI ya que lo primero que se ha globalizado es el crimen y la economía, no la política, teniéndose la sensación de que la capacidad normativa hoy emana directamente de la economía y no de la política. En su opinión, si la política no encuentra la manera de restar el proceso de globalización, de regular el proceso de globalización, el proceso de desigualdad y de 'guetización' del mundo será creciente. "Si algo no lo regula, será absolutamente insostenible que un 20% de la población si es que llega, lo tenga casi todo y el 80% casi nada.", consideró. Es por ello que entiende que una función fundamental de la izquierda, es no solo defender la igualdad sino estar salvando la democracia ante lo cual no cabe en modo alguno practicar un seguidismo a la derecha bajando los impuestos ni cayendo en ambigüedades políticas en temas centrales como el de la inmigración.

Ramoneda considera que hay que afrontar el tema de la inmigración sin miedo y siendo exigente en los valores básicos, es decir, en el principio fundamental de la igual dignidad de todas las personas humanas. No dejándose arrastrar por una cierta fascinación autoritaria del populismo, hoy en boga en gran parte de Europa con personajes como Haider, Le Pen, Sarkozy.

Josep Ramoneda declaró que la izquierda debe ser consciente de que los nuevos actores sociales son los inmigrantes y de que es necesario recuperar la razón crítica, que es necesario el retorno de la política y que la izquierda debe esforzarse buscando formas para evitar que la gente se sienta alejada y desvinculada de la vida política. Asimismo planteó que "hemos aceptado un principio de viene derivado directamente de la economía, progreso es crecimiento, una sociedad que progresa es la que crece, no hay otro parámetro de medida del crecimiento y a mí este me parece un parámetro muy peligroso."

A su juicio, la izquierda inicialmente internacionalista debe tender hacia el cosmopolitismo y evitar conceptos erróneos como el multiculturalismo y la Alianza de Civilizaciones pues el valor de la vida humana es igual o debería de ser igual en todas las partes del mundo y en tanto que considera que el multiculturalismo es en el fondo el reconocimiento a la coartada cultural y que acaba "como Yugoslavia cada cual encerradito en su nicho cultural".

Por lo tanto, el profesor Ramoneda cree que la izquierda debe defender una sociedad abierta pero en la que los inmigrantes dispongan de derechos pero ejerzan sus obligaciones de respetar las reglas del juego libremente compartidas.

En conclusión, para motivar a la ciudadanía y acercarla a la política la izquierda debe presentar proyectos a la escena política y mantenerlos. "Solo el retorno de la política puede devolver posición y discurso a la izquierda y la izquierda tiene que esforzarse en el retorno de la política", manifestó. A tal fin, entiende que la izquierda no debe "arrugarse a las primeras dificultades, no dejarse arrastrar por el primer vendaval de pánico de que una encuesta dice que si seguimos por aquí perderemos no se cuantos votos." En su opinión, "cuando en última instancia cuando tu abandonas lo tuyo porque te da miedo el

adversario y te vas adaptando al proyecto del adversario, tienes la garantía casi segura que acabarás perdiendo porque el electorado acaba prefiriendo siempre el modelo a la copia" finalizó.

---

- **Título: 'La gestión de las políticas públicas desde una perspectiva social'**

**Fecha:** 12 de noviembre de 2007

**Lugar:** Sala A4 del Palacio Euskalduna de Bilbao

**Hora:** 19.00 h.

**Idioma:** inglés con traducción simultánea a euskara y castellano.

**Asistencia:** 103 personas sobre un aforo de 150 plazas.

**Formato:** Conferencia y a su término ronda de preguntas por parte del público. La intervención del ponente se acompaña de diapositivas.

**Duración del acto:** Una hora y media

La entrada fue libre mediante convocatoria en las agendas de los medios de comunicación.

Mediante invitación nominal acudieron destacados representantes de las instituciones. Entre otros:

Tontxu Campos, consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, Begoña Errazti, presidenta de Eusko Alkartasuna, Unai Ziarreta, secretario General de EA, Rafael Larreina, vicepresidente del Parlamento Vasco, Joseba Azkarraga, consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno vasco, Esther Larrañaga, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Sabin Intxaurre, ex consejero de Justicia y Medio Ambiente del Gobierno vasco, Ricardo Barainka, director de Hobetuz, Julio Artetxe, ex diputado foral de Empleo de Bizkaia, Nacho Murgia, director de Osalan, Pedro Otxoa, viceconsejero de Educación, Pablo Larrauri, viceconsejero de administración y servicios del Departamento de Educación, Xabier Caño, director de Ihobe, Jon Ariño, presidente de la Federación de Consumidores vascos, Txetxu Aurrekoetxea, gerente de Aclima, Joserra López Larrinaga, ex vicepresidente de las Juntas Generales de Bizkaia, Iñaki Ezkurra, Delegado territorial de Medio Ambiente, Andoni Anasagasti, Delegado Territorial de Educación, Jesús Urrutia, director de Seed Capital, Maider Zubiri, Directora de Recursos Humanos del Departamento de Justicia del Gobierno vasco, Inmaculada Boneta, ex senadora, Nekane Altzelai, parlamentaria vasca, etc...

#### **Repercusión en los medios de comunicación:**

El evento fue cubierto por la cadena Ser (Radio Bilbao), Radio Popular, Radio Euskadi y Euskadi Irradia. Además, el profesor Hopkins fue entrevistado por Mikel Reparaz para el espacio 'Ganbara' de Radio Euskadi.

Inserción de publicidad en los diarios Deia, El Correo, Gara y El Nervión, así como en El Correo Digital. Además, se remitió la convocatoria a las redacciones y sección de agenda cultural de medios de comunicación escritos y audiovisuales.

**Ponente: David Hopkins**

Director de la cátedra de Liderazgo Internacional HSBC, desde la cual promueve la labor de iNet, la rama internacional del Specialist Schools Trust and Leadership Centre of Institute of Education, de la Universidad de Londres. También es catedrático de la Facultad de Educación de la Universidad de Melbourne.

En su calidad de asesor del Gobierno del primer ministro Tony Blair ha sido uno de los artífices de la reforma educativa emprendida en Gran Bretaña entre 2002 y 2005.

Ha sido Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Nottingham, miembro del Consejo Ejecutivo del National College for School Leadership y tutor en el Institute of Education de la Universidad de Cambridge.

**Resumen:**

Tomando como base su amplia experiencia en el mundo educativo, el profesor Hopkins destacó la importancia de la educación en la aplicación de verdaderas políticas de izquierdas. Así, señaló que la escuela, aparte de la familia, es la institución social más importante para crear el potencial de la democracia social. En su opinión, la educación como instrumento clave para la reforma o como instrumento clave para la promoción de la democracia social, es algo que se está convirtiendo en un movimiento global y en un concepto global frente al concepto ya superado de que las escuelas eran irrelevantes, que todo tenía que ver con la inteligencia medida, que sólo tenía que ver con la educación de las madres, o los padres.

#### **EDUCACIÓN COMO MOTOR MÁS IMPORTANTE PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL**

En este sentido, consideró que la educación es un medio que permite producir una democracia social al facilitar que se reduzcan las desigualdades sociales y ser un método clave para garantizar que todas las personas alcancen sus objetivos. "El hecho de garantizar calidad en el sistema educativo, a mi me parece que esto tiene que ver con políticas de democracia social", apuntó.

Hopkins expresó cierto desencanto con Tony Blair pese a haber impulsado bajo su mandato la reforma de los estándares educativos del Reino Unido, ya que según explicó es que nunca pensó en la Tercera vía, es decir, el intento de reunir dentro de una filosofía coherente las aspiraciones de los partidos de derechas e izquierdas.

El profesor Hopkins explicó que lo que es interesante es que en mi país, en Gran Bretaña, el partido laborista, es decir el partido tradicional de izquierdas, siempre había sabido lo que no le gustaba, pero no sabía lo que le gustaba. Así que cuando asumió el poder eliminó muchas cosas en vez de crear nuevas instituciones que tuvieran una visión de lo que es una buena sociedad. Así que lo que intentamos hacer durante el segundo mandato del partido laborista, fue crear un acuerdo positivo que fuese coherente y que fuese integral para implantar políticas educativas que nos producirían una buena sociedad."

A su juicio, si las escuelas trabajan de manera independiente no se puede transformar la sociedad. Hopkins considera que tienen que colaborar y para ello tiene que haber suficiente financiación en todos los niveles escolares. "Desde mi punto de vista demasiados políticos piensan en el cambio estructural, mientras que lo realmente importante tiene que ver con el cambio cultural dentro de las aulas y tiene que llegar hasta la comunidad, tiene que emanar desde las escuelas", manifestó.

### **PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Pero además, señaló que solamente se podrá conseguir esa democracia social si se aborda una reforma en profundidad de los servicios públicos. A su juicio, un gobierno de democracia social que tenga una visión clara y valores claros y estrategias inteligentes puede rápidamente empezar a transformar una situación muy pobre, para convertirla en una situación que sea razonablemente aceptable.

En este sentido explicó que "si uno sigue teniendo un servicio público horrible, entonces la clase media se marchará de los servicios públicos y entonces militarán contra la democracia social, puesto que habrá una bifurcación estructural y no puedes mantener la democracia social, pero si pasamos al nivel adecuado entonces hay muchas quejas en el sistema, es decir, la clase media quizás se quede contigo, quizás. Pero si pasas al nivel de bien, sí que se quedan contigo, y si pasas a muy bien, pues estarán plenamente comprometidos."

Por ello, expuso que esta es la causa por la que Tony Blair hablara mucho sobre mantener la fe en las clases medias pues según Hopkins, "él sabía que era la clave para la democracia social, sabía que si las clases medias abandonaban los servicios públicos entonces no podrías conseguir la democracia social en la sociedad". Y ello es así, puesto que existe una división estructural entre los ricos y los pobres y de ahí que la reforma de los servicios públicos sea tan fundamental para conseguir una sociedad socialmente democrática.

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:**

Consideramos muy satisfactorio el ciclo llevado a cabo al haber ofrecido a la ciudadanía un interesante diagnóstico del futuro del Estado del Bienestar y de los movimientos de izquierdas en Europa gracias a la complementariedad de los ponentes. El profesor Ramoneda con su punto de vista teórico como filósofo y periodista sobre qué significa ser de izquierdas en la actualidad, los desafíos o retos a los que se enfrentan los movimientos de izquierda europeos, así como de centroizquierda-socialdemocracia, ante fenómenos como la globalización, el desempleo, la competitividad económica y

tecnológica, la integración de las minorías culturales y la inmigración entre otros, y por otra parte con el enfoque del profesor David Hopkins desde su experiencia en la administración pública británica y su militancia en la llamada 'tercera vía' al analizar los problemas y dificultades a los que se enfrenta la aplicabilidad en la gestión pública de los postulados de la izquierda-socialdemocracia, para garantizar la pervivencia del Estado del Bienestar.

---

## **B) Otras actividades:**

### **1:: Elaboración de página web de la institución**

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

- Creación de una página web para la Fundación por la firma especializada 'Artefacto Ilustración y diseño'.
- Elaboración de los contenidos y actualización por la responsable de prensa de la Fundación.

- o En castellano y en euskara con los siguientes contenidos:

Presentación a cargo del Presidente del Patronato

Objetivos fundacionales

Estructura y miembros de la Fundación. Patronato, comisiones y dirección.

Actividades realizadas.

Publicaciones y videos de las actividades realizadas.

Noticias relacionadas con la Fundación.

Agenda de actos previstos

Contacto con la Fundación. Dirección postal, electrónica, teléfonos, fax...

#### **OBJETIVOS**

Dotar a la Fundación de un instrumento de comunicación necesario para dar a conocer su existencia y actividades. Este marco permitirá divulgar los contenidos de las conferencias y mesas de debate celebradas, y así acercar al gran público las reflexiones y aportaciones de los ponentes invitados con intención por un lado divulgativa y por otro de conformación de un conocimiento y espíritu crítico en la opinión pública en el ámbito político, social, económico y cultural de Euskal Herria.

#### **POTENCIAL NÚMERO DE BENEFICIARIOS**

Por una parte, todo cibernauta que desee acceder a aportaciones académicas en castellano y en euskara sobre corrientes de pensamiento y temas de nuestro tiempo de especial interés para Euskal Herria.

Por otra, todas aquellas voces autorizadas que con rigor académico deseen exponer, difundir, investigar o reflexionar sobre el desarrollo del pensamiento político, social, económico y cultural a través de artículos, cuando no sea posible su presencia física en los actos organizados por la Fundación.

#### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:**

Tras tres años de andadura la Fundación Alkartasuna ya dispone de una plataforma en Internet para dar a conocer sus actividades. En los próximos ejercicios esperamos ir ampliando los contenidos y mejorar las herramientas de interacción con los cibernautas interesados incorporando material audiovisual y de audio.

**2:: Preparación de contenidos para el proyecto de revista de la Fundación. Transcripción y traducción de Jornadas, Conferencias y Mesas de Debate realizadas.**

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Es intención de la Fundación Alkartasuna divulgar los contenidos de las Jornadas, Conferencias y Mesas de Debate celebradas, así como contar con la opinión de representantes de reconocido prestigio en el campo de la política, economía, sociedad, cultura etc... que puedan aportar sus reflexiones a través de las páginas de nuestra revista.

A tal fin, hemos procedido a seleccionar los contenidos generados hasta el momento en las actividades de la Fundación para proceder a transcribir y traducir las intervenciones de los conferenciantes invitados en castellano y en euskara: (En algunos casos también en francés). Este material será el grueso de una futura publicación prevista por la Fundación.

- El trabajo de transcripción y traducción se ha encargado a la firma de traductores Lete.

- La recopilación y selección de contenidos se ha encargado a una documentalista.

#### **OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN**

Poner a disposición en castellano y en euskara la divulgación, investigación y reflexión sobre temas de nuestro tiempo en los ámbitos político, social, económico y cultural, mediante aportaciones que contribuyan a la conformación de un conocimiento y espíritu crítico en la opinión pública.

Consideramos necesario acercar a los ciudadanos desde el mundo académico aspectos y cuestiones sobre las cuales debido a su complejidad, falta de

información, ie incluso manipulación mediática y política se tiene un conocimiento disperso, simplificado y parcial.

#### **POTENCIAL NÚMERO DE BENEFICIARIOS**

Sociedad vasca principalmente. Se distribuirá la publicación vía web y físicamente se remitirá a colectivos, asociaciones, bibliotecas, centros culturales y todo aquel que la solicite.

#### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:**

Una vez recopiladas, documentas y disponibles en castellano y euskara las intervenciones de los ponentes que han venido participando en nuestras actividades se han sentado las bases para poder abordar con dicho material el diseño y redacción de una futura publicación.

**:: CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE PREMIOS, CONCURSOS Y AYUDAS**

Ninguna

**:: DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE PUBLICIDAD A TERCEROS**

Ninguno, dado que no convocamos premios, concursos y ayudas

**:: TIPOLOGÍA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN**

Ninguno, dado que no convocamos premios, concursos y ayudas

**:: NUMERO DE BENEFICIARIOS**

Ninguno

**:: CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS**

Ninguno, dado que no convocamos premios, concursos y ayudas

**:: DESCRIPCIÓN SERVICIOS GRATUITOS**

Actividades expuestas en el apartado Memoria de Actividades.

**:: DESCRIPCIÓN SERVICIOS REMUNERADOS**

Ninguno

**:: PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES MERCANTILES O EN OTRAS FUNDACIONES:**

Ninguna

**:: ACTIVIDADES MERCANTILES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO:**

Ninguna

**:: OPERACIONES DE CRÉDITO EXISTENTES:**

Ninguna

**:: ALTERACIONES PATRIMONIALES: ACTOS DE GRAVAMEN, DISPOSICIÓN, TRANSACCIÓN O ARBITRAJE SOBRE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY**

Ninguna

**:: DETALLE DE INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO:**

95.975,45€

**:: DISTINCIÓN ENTRE INGRESOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y PROCEDENTES DE LA PROPIA ACTIVIDAD FUNDACIONAL**

<b>B) INGRESOS (B1 a B13)</b>	<b>95.975,45</b>
<b>B1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>0,00</b>
<b>a) Ventas</b>	<b>0,00</b>
700. VENTA DE MERCADERÍAS.	0,00
<b>B4. Otros ingresos de explotación</b>	<b>95.975,45</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	<b>4.185,36</b>
759. INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	4.185,36
<b>b) Subvenciones</b>	<b>91.790,09</b>
740 SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACIÓN	91.790,09

**:: DETALLE DE GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO:**

75.167,35 €

<b>A) GASTOS (A1 a A16)</b>	<b>75.167,35</b>
<b>A3. Gastos de personal (I)</b>	<b>43.699,22</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>37.200,34</b>
640. SUELDOS Y SALARIOS	37.200,34
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>6.498,88</b>
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	6.498,88
<b>A6. Otros gastos de explotación (II) y (III)</b>	<b>31.463,77</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>31.463,77</b>
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	7.001,23
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	157,10
627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	10.490,03
629. OTROS SERVICIOS	13.815,41
<b>b) Tributos</b>	<b>0,00</b>
631. TRIBUTOS	0,00
<b>AI . BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)</b>	<b>20.812,46</b>
<b>A7. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>4,36</b>
<b>c) Por deudas con terceros y gastos asimilados</b>	<b>4,36</b>
6690. GASTOS POR DIFERENCIAS DERIVADAS DEL REDONDEO DEL EURO	4,36
<b>AIII. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (AI+AIII-BI-BII)</b>	<b>20.808,10</b>
<b>AV. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII+AIV-BIII-BIV)</b>	<b>20.808,10</b>
<b>AVI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) ( AV-A15-A16)</b>	<b>20.808,10</b>

## NOTAS EXPLICATIVAS

### \* Nota 1:

#### (i) Gastos de personal

La Fundación Alkartasuna ha contratado durante 2007 a dos personas para la realización de las siguientes actividades:

- Funciones de la Persona contratada 1:

DOCUMENTACIÓN:

- Recopilación y selección de ponencias para su transcripción y traducción dentro del proyecto de creación de una publicación de la Fundación.

COMISARIADO:

- Responsable de organización de las '*Jornadas sobre Socialdemocracia*' celebradas entre octubre y noviembre de 2007.

- Funciones de la Persona contratada 2:

PÁGINA WEB:

Elaboración de estructura de contenidos de la página web, redacción de los mismos y actualización.

GABINETE DE PRENSA:

Convocatoria de actos (agenda), redacción de notas, dossiers de prensa, anuncios y banners para inserción en Internet.

**\* Nota 2:**

(II) En relación con la **cuantía de 'Otros gastos de explotación'**

El gasto real del concepto (por actividades realizadas en 2007) asciende a 46.806,22€, ya que en el primer trimestre de 2008 hemos procedido a abonar dos facturas expedidas en diciembre de 2007 por valor de 15.342,45 €, cuyos importes a continuación desglosamos:

En concreto:

Factura 07096 *Artefacto Ilustración y Diseño* B95310538 de 24/12/07 por un importe de 2.436 € correspondiente a diseño de nuestra página web.

Y Factura 382/07 *Lete Itzulpenak* B20608360 de 28/12/07 por un importe de 12.906,45€ correspondiente a la transcripción y traducción de ponencias.

Adjuntamos ambas facturas y los comprobantes de las correspondientes transferencias bancarias.

Así, los gastos totales del ejercicio entendemos son los siguientes:

Concepto	Euros
Gastos de personal	43.699,22
Otros gastos de explotación	46.806,22
<b>Total</b>	<b>90.505,44 €</b>

**:: DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

- Correos (envíos cartas)	411,91
- Mensajería	13,80
- Esquelas fallecimiento patrono	2.376,06
- Curso de Contabilidad del Gerente	195
- Adquisición cintas cassette grabación conferencias	16,6
<b>Total:</b>	<b>3.013,37</b>

**\* Nota :**

**Gastos de administración** (incluidos en '629. Otros servicios')

Dado que la Fundación Alkartasuna utiliza de forma gratuita las sedes del partido político Eusko Alkartasuna, constituyente de la Fundación, no hay gastos de administración por los conceptos de alquiler de locales, teléfonos, agua, luz, limpieza, secretarías, cuota comunidad, seguro etc...

Además, la gerencia no percibe remuneración alguna, ni se ha incurrido en gastos de representación.

**:: VARIACIONES HABIDAS EN LA GERENCIA:**

Ninguna

**:: GERENCIA O DIRECCIÓN PROPIA O A TRAVÉS DE TERCEROS CONTRATADOS:**

A través de tercero sin remunerar.

**:: NÚMERO MEDIO DE PERSONAL EN EL EJERCICIO**

	Número
Personal asalariado	2
Personal voluntario	1
<hr/>	
Total	3

**:: OBLIGACIÓN DE SOMETER LAS CUENTAS A AUDITORÍA EXTERNA:**

No

**:: RELEVANCIA ECONÓMICA:**

No

	Ejercicio anterior		Ejercicio actual	
Los servicios remunerados predominan sobre los gratuitos		NO		NO
Realiza actividades mercantiles o participa en cualquier sociedad que tenga limitada la responsabilidad de sus socios		NO		NO
Patrimonio fundacional (Fondos Propios) superior a 601.077,13 €		NO		NO
Volumen de actividades superior a 3.005.385,65 €		NO		NO
Nº de trabajadores superior a 50		NO		NO
Activo superior a 2.374.245,66 €		NO		NO
Cifra de negocios superior a 4.748.509,32 €		NO		NO

**:: DOTACIÓN FUNDACIONAL AL CIERRE DEL EJERCICIO:**

30.000 €

**:: ACTIVO TOTAL:**

CONCEPTO	ACTIVO
<b>Activo Circulante:</b>	<b>95.542,47</b>
<b>III. Deudores</b>	<b>3.223,61</b>
<b>4. Deudores varios</b>	<b>3.223,61</b>
555. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	3.223,61
<b>VI Tesorería</b>	<b>92.318,86</b>
570. CAJA	- 175,00
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO C. C. VISTA	92.493,86
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>95.542,47</b>

**:: VALOR PATRIMONIAL (FONDOS PROPIOS):**

CONCEPTO	PASIVO
<b>A) FONDOS PROPIOS:</b>	<b>87.319,89</b>
<b>I. Capital Suscrito</b>	30.000,00
101. FONDO SOCIAL	30.000,00
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>36.511,79</b>
<b>1. Remanente</b>	<b>36.511,79</b>
120. REMANENTE	36.511,79
<b>VI. Pérdidas y ganancias</b>	<b>20.808,10</b>
129. PÉRDIDAS Y GANANCIAS	20.808,10
<b>B) ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>	<b>8.222,58</b>
<b>IV. Acreedores comerciales</b>	<b>-303,50</b>
<b>2. Deudas por compras o prestaciones de servicios</b>	<b>-303,50</b>
410. ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVS.	-303,50
<b>V. Otras deudas no comerciales</b>	<b>8.526,08</b>
<b>1. Administraciones públicas</b>	<b>8.526,08</b>
475. HACIENDA PÚBLICA ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	8.526,08
<b>4. Remuneraciones pendientes de pago</b>	<b>-0,09</b>
465. REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	-0,09
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>95.542,47</b>

**:: CUADRO DE FINANCIACIÓN**

<b>Gastos</b>		<b>Ingresos</b>	
<b>Funcionamiento</b>		<b>Ingresos por servicios diversos</b>	
Envíos correo postal	425,71	Donaciones	
Esquelas patrono	2.376,06	Sogecar SA	3.000
Curso de Contabilidad Gerente	195	Mikel Cabello Pérez	1.185,36
Grabación conferencias	16,6		
<b>Sumas</b>	<b>3.013,37</b>	<b>Sumas</b>	<b>4.185,36</b>
<b>Contabilidad</b>		<b>Subvenciones</b>	
ATE Asesores	2.731,8	Subvenciones oficiales a la explotación	
<b>Actividades</b>		Parlamento Europeo	89.170,09
Honorarios ponentes	5.156,83	Gobierno vasco	2.197,75
Alquiler salas, vuelos y alojamientos ponentes	6.886,94	Diputación Foral Bizkaia	422,25
Publicidad	10.490,03		
Materiales, transporte, gast. ponentes	1.975,89	<b>Sumas</b>	<b>91.790,09</b>
Traducciones	14.115,36		
Elaboración página web	2.436		
<b>Sumas</b>	<b>41.061,05</b>		
<b>Personal</b>			
Nóminas	37.200,34		
Seguridad Social	6.498,88		
<b>Sumas</b>	<b>43.699,22</b>		
<b>Total</b>	<b>90.505,44</b>	<b>Total</b>	<b>95.975,45</b>